



## **ANEXO II**

# SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR LA ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS

				A rellend	ar por la Adr	ninistración	
	Có	digo procedimiento					
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	DE LA EMPRESA S	SOLICITANTE					
NO	MBRE O RAZÓN SO	CIAL			NIF		
	DIRECCIÓN				LOCALIDAD		
CÓDIGO POSTAL		TERRITORI	O HISTÓRICO	)			
CÓDIGO/S I	DE CUENTA/S DE CO	DTIZACIÓN		ACTIVIDA	AD/ES ECONÓMICA/S (CNAE)		
					(CIVAL)		
2. DATOS DE LA PERSONA REP	RESENTANTE						
		HIDOS			DNI	/NUF	
	NOMBRE Y APE	LLIDOS			DNI/NIE		
¿Está inscrita en el Reg	ristro alastránica de	roprosontantos do la	Administrac	ión Dúblic	a do la CAE2	1	
Si No		deberá presentar doc					
3. DATOS DE LA PERSONA DE	<u> </u>			440 401 001			
	NOMBRE Y APE	LLIDOS			DNI	/NIE	
					2111,		
TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO				0			
4. DATOS DE NOTIFICACIÓN	<u>I</u>						
	IDIOM	A DE COMUNICACIÓN	l				
Euskera	<u> </u>		Ca	stellano			
	CANAL DE AVISO D	E NOTIFICACIONES EL	ECTRÓNICAS				
Teléfono móvil		Correo electi	rónico				
5. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓ	N SOLICITADA	, ,	•				
CANTIDAD SOLICITADA (EN EURO	OS)						





# 6. ACTUACIÓN POR LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.

TIPOLOGÍA						
	Eliminación de barreras físicas.					
	Adaptación de equipos de trabajo o del entorno físico del puesto o del proceso productivo.					
	Instalación de programas informáticos y de comunicación.					
	,					
COSTE	DE LA ACTUACIÓN		euros.			
	ACIÓN DE PERSONAS CON INACIÓN DE BARRERAS.	DISCAPACIDAD CONTRATADAS Y PUES	STOS AFECTADOS POR LA ADAPTACIÓN			
		DISCAPACIDAD CONTRATADAS Y PUES	STOS AFECTADOS POR LA ADAPTACIÓN			
_	RE Y APELLIDOS DE LA					
PUESTO	NA CONTRATADA					
	NA CONTRATADA O DE TRABAJO					
TIPO D						
	O DE TRABAJO E CONTRATO INICIO DEL CONTRATO DE					

(Añadir columnas si fuese necesario)





## 8. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

	☑ Marcar con una x lo que proceda
	Primero:
	Que la entidad solicitante no está sancionada ni administrativa ni penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estar incursa en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, o de la Ley Orgánica 3/2007, de 30 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
	Segundo:
	Que la entidad solicitante no tiene obligaciones de reintegro pendientes de pago en materia de subvenciones.
	Tercero:
	Que la entidad solicitante no se halla incursa en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones
	Cuarto:
	Que la entidad solicitante no se halla incursa en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de subvención o ayuda de la misma naturaleza otorgada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi o de sus organismos autónomos.
	Que la entidad solicitante se halla incursa en el procedimiento de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de la subvención o ayuda
	Quinto:
	Que la entidad solicitante no está percibiendo ninguna ayuda con este mismo objeto y finalidad concedida por cualquier Administración Pública.  Que a la entidad solicitante le ha sido concedida una ayuda de
	Que, habiendo solicitado una ayuda a(*).
ш	resolución.
	(*) Indicar el nombre de la Administración o entidad pública o privada
	Sexto:
	Que la entidad solicitante no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión de la Unión Europea, que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
	Séptimo:
	Que la entidad solicitante no tiene la consideración de empresas en crisis conforme a la definición contenida en el artículo 2.18 del citado Reglamento (UE) n.º 651/2014.
	Octavo:
	Que los datos consignados en la presente solicitud son veraces.





#### 9. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Actividad de tratamiento	Subvenciones de empleo y formación para el empleo.			
Responsable	Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.			
Finalidad	Gestión y control de subvenciones relacionadas con las diferentes políticas activas de empleo y formación que son competencia de Lanbide.			
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.			
Destinatarios de cesiones	Administraciones Públicas con competencias en la materia.			
Derechos	Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.			
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web ( <a href="http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/informacion/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/">http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/informacion/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/</a>			
En cumplimiento de:				

#### En cumplimiento de:

- Reglamento General de Protección de Datos (<a href="https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf">https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf</a>)
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf</a>)

#### 10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD.

- 1.- Junto con la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación.
  - Memoria explicativa de las adaptaciones o eliminaciones de barreras.
  - Facturas justificativas pagadas para la adaptación o eliminación de barreras.

# 2.- Derecho a no aportar documentos: acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y salvo que usted se oponga expresamente a ello, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, en el ejercicio de sus competencias, recabará por medios electrónicos los siguientes documentos.

•	Certificados	acreditativos	de	encontrarse	al	corriente	en	sus	obligaciones	tributarias	У	frente	a la
	Seguridad Sc	ocial.											

Me opongo de manera expresa a que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo recabe los citados documentos. En
dicho caso, deberá aportar los documentos junto con la solicitud.





#### 11. INFORMACIÓN ADICIONAL:

#### 1.- Verificación de datos personales

En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, en el ejercicio de sus competencias, realizará las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos personales declarados en la presente solicitud y que obren en poder de las Administraciones Públicas.

#### 2.- Alta en el Registro de Terceros del Departamento de Hacienda y Economía.

Para que Lanbide pueda realizar el pago de las ayudas, la persona o entidad beneficiaria deberá constar en la base de datos de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco.

En caso de que no esté registrada o quiera modificar los datos bancarios existentes en el Registro de terceros del Departamento de Hacienda y Economía, deberá cumplimentar formulario según el modelo establecido en http://www.euskadi.eus/altaterceros.

Firma electrónica de la solicitud:	